



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 291-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 21 de noviembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 118-2025-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 165-2024-FO-UNAP se designa como asesores a la Dra. **GRACIELA MERCEDES PÉREZ MARCOVICH** y al Dr. **RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE**; del plan de trabajo de tesis: “**NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE SALUD BUCAL DE PADRES DE ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA URBANA Y UNA RURAL, 2024**”;

Que, mediante Resolución Decanal N° 178-2024-FO-UNAP se autoriza la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis presentado por los bachilleres: Gino Isac Ramírez Erazo y Kiang Ludwyng Gálvez Sosa;

Que, mediante Resolución Decanal N° 127-2025-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dra. Lina Marli Camiñas Gómez, Presidente; Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, Miembro; Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo, Miembro;

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la sustentación pública de la tesis : “**NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE SALUD BUCAL DE PADRES DE ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA URBANA Y UNA RURAL, 2024**”, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista, para el día **viernes 28 de noviembre de 2025** a horas 12:00 m. en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR la sustentación de la tesis: “**NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE SALUD BUCAL DE PADRES DE ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA URBANA Y UNA RURAL, 2024**”, presentado por los bachilleres: Gino Isac Ramírez Erazo y Kiang Ludwyng Gálvez Sosa, el día viernes 28 de noviembre de 2025 a horas 12:00 m. en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dra. Lina Marli Camiñas Gómez, Presidente; Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, Miembro, Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo, Miembro; lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: UI / CGyT/Jurado (3)/asesor (2)/ Interesado (2)/Pág. WEB FO/ Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019